



Presidencia de la República

FORMATO ACTA

DEPENDENCIA:	<i>La Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer</i>		
REUNIÓN DE:	Comité de Seguimiento Ley 1257 de 2008	ACTA N°	

CIUDAD:	Medellín	LUGAR:	Hotel Inttu	FECHA:	2013/10/29
----------------	-----------------	---------------	--------------------	---------------	-------------------

NOMBRE ASISTENTES	CARGOS
NIGERIA RENTERIA LOZANO	Alta Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer
IVA MYRIAM HOYOS CASTAÑEDA	Procuradora Delegada para la defensa de los derechos de la Infancia, adolescencia y familia
SUSANA RODRÍGUEZ CARO	Defensora Delegada para los derechos de la niñez, juventud y las mujeres.
AURA DUARTE	Asesora Defensoría Del Pueblo
BLASINA HURTADO	Asesora ICBF
SERGIO FAJARDO VALDERRAMA	Gobernador de Antioquia
ROCIÓ PINEDA	Secretaria de equidad de género para las mujeres de Antioquia
PAULA TAMAYO	Secretaria de la mujer de Medellín
ASTRID MONTERO ARAUJO	Comisaria del municipio de Santa Mónica.
CARLOS JAIME TABORDA TAMAYO	Director Seccional de Fiscalías de Antioquia.
RUBIELA VELÁZQUEZ CANO	Coordinadora del CAVIF.
REPRESENTANTES DE LAS MUJERES	
ANGELA VELÁSQUEZ	Asesora de la Fiscalía Seccional
DEFENSORÍA REGIONAL ANTIOQUIA	Gloria Elena Blandón Velásquez



Presidencia de la República

FORMATO ACTA

MARÍA EUGENIA CADAVID	Miembro del Comité Seccional de Género de la Regional de Antioquia
ZULMA DEL CAMPO	Secretaria de Salud de Medellín
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Alexandra Peláez Botero
DIRECTOR SECCIONAL DE MEDICINA LEGAL	German Alberto Cadavid Restrepo Director Seccional

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Comité Nacional de Seguimiento Ley 1257 de 2008 en Medellín Antioquia.

TEMAS A TRATAR:

1. Saludo y presentación de las acciones del comité de seguimiento.
2. Informe por parte de las entidades competentes frente a las acciones de implementación a la Ley 1257 del departamento de Antioquia y el municipio de Medellín.
3. Participación de las organizaciones de mujeres frente a la identificación específica barreras en la garantía de derechos a partir de la aplicación de la Ley 1257.
4. Informe del Proceso de selección de representantes de mujeres ante el Comité de Seguimiento.
5. Conclusiones de parte de la Procuraduría Delegada frente a la implementación de la Ley por parte del Departamento y del Municipio

DESARROLLO:

La asesora de la Defensoría del Pueblo, Aura Duarte da la bienvenida y hace la lectura del orden del día.

I. SALUDO Y PRESENTACIÓN DE ACCIONES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO



1. Intervención de la Doctora Nigeria Rentería Alta Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer:

La Alta Consejera da la bienvenida, y un saludo a todos los presentes y a los integrantes de la Mesa Principal y pone de presente la importancia de la presencia del Comité Nacional de Seguimiento en el departamento de Antioquia y la ciudad de Medellín.

2. Intervención de la Doctora Susana Rodríguez Caro Defensora Delegada:

Da un saludo de bienvenida y agradece a los integrantes de la mesa y a las mujeres que han venido al comité.

3. Intervención de la Doctora Ilya Myriam Hoyos Procuradora delegada para los derechos de la Infancia, la Mujer y la familia:

Da un saludo de bienvenida y expone las acciones del Comité, iniciando con la base normativa del Comité, los objetivos, los principios de la Ley 1257 de 2008, concepto de violencia según la Ley, derechos de las mujeres, medidas previstas en la Ley, su importancia a nivel local, y las entidades que forman parte del Comité de seguimiento. Señala la importancia de una presencia más activa de la Fiscalía General de la Nación en el Comité. A continuación señala el proceso de conformación y selección de representantes, las principales acciones del Comité, un balance del primer ejercicio regional de rendición pública de cuentas frente a la Ley 1257 de 2008, y concluye con los nuevos retos del Comité de seguimiento.

II. INFORME POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPETENTES FRENTE A LAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN A LA LEY 1257 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

1. Intervención del Doctor Sergio Fajardo Valderrama Gobernador de Antioquia:

Da un saludo a todos los presentes e integrantes de la mesa principal y a continuación expone: La Ley 1257 de 2008 es una normatividad pionera en muchos sentidos para la protección de los derechos de las mujeres, el punto focal es la voluntad política de los



gobernantes, señala que debe dar un contenido más profundo a esta temática. Indica además que Antioquia se preocupa por las desigualdades y la violencia, pues si se mira las estadísticas de violencia en la familia se ve claramente que en Colombia la mayoría de víctimas son mujeres. Termina su intervención señalando que apostarle al desarrollo de las mujeres tiene implicaciones positivas para toda la sociedad y que todos y todas deben participar en esta temática.

2. Intervención de la Doctora Rocío Pineda Secretaria de Equidad de Género para las Mujeres de Antioquia:

En su introducción destaca la importancia de la educación, señala las líneas estratégicas del plan de desarrollo y centraliza las de educación y seguridad. Dentro de este plan resalta el programa *"Mujeres protagonistas del Desarrollo"*, en la medida que las mujeres puedan incidir en los asuntos públicos, podrán ser protagonistas y se incluirá su visión. Esto debe hacerse cerrando las brechas de género y las desigualdades.

Concluye informando sobre el programa *"Mujeres Talento"*, el cual se destaca porque contribuye a cambiar la percepción de las mujeres como objeto sexual.

Otros Programas:

- Programa Sol y Luna de prevención de embarazo adolescente.
- Programa mujeres sin miedo.
- Mujeres digitales.

Se centra en destacar el Programa *"Mujeres sin miedo"*:

Relata que en una investigación realizada por el departamento se encontró que uno de los obstáculos son los miedos que se legitiman en las niñas a temprana edad como condición de ser mujer, señala las siguientes acciones realizadas para confrontar esto:

- a) En el 2012 se expidió un decreto en donde se prohibieron los desfiles de moda en Colegios.
- b) Se impulsó la creación de la mesa departamental y 6 regionales de seguimiento a la Ley 1257 de 2008.
- c) Programa *Fabiolas*: Investigación con mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.
- d) Fortalecimiento de Comisarías de Familia.



- e) Carrera Mujeres sin miedo
- f) Diplomado en justicia y género.
- g) Movilizaciones.
- h) La Línea *Antioquia Segura* busca incorporar las necesidades de las mujeres.
- i) Prevenir es Mejor:
 - i) prevención de vinculación a:
 - ii) conflicto armado
 - iii) Trabajo infantil
 - iv) Violencia contra las mujeres
 - v) Embarazo adolescente
 - vi) Consumos psicoactivos

3. Intervención de la Doctora Paula Tamayo Secretaria de la Mujer de Medellín

Inicia su presentación señalando el marco jurídico y describe el objetivo del programa "seguridad pública para las mujeres" y los indicadores del programa, metas y números alcanzados. Indica que estos resultados se logran con continuidad y que el programa se inició en el año 2008.

LOGROS:

Inclusión del programa en el plan de desarrollo
Línea 1,2,3 mujer

Seguridad Pública para las mujeres:

Componentes:

Gestión del conocimiento, información e investigación:

- Se ha incluido el enfoque en los planes de seguridad de cada comuna y corregimiento y se tenga claridad sobre la participación de las mujeres.
- Producción e información con enfoque de mujer y género: Se ha logrado una sinergia con todas las entidades.
- Avance en la construcción de una metodología
- Posición de la categoría feminicidio.

Fortalecimiento de la calidad de la atención



- Consolidación del consejo de seguridad para las mujeres.
- Estudio del proyecto de feminicidio
- Protocolo de valoración de riesgo para las mujeres con el INML

Dificultades y retos

- Se refiere principalmente al aspecto presupuestal.

Mecanismos para protección, atención y empoderamiento

- Hogares de acogida: Tiene el componente de acogida y acompañamiento.
- Línea 1,2 ,3 mujer
- Movilización social
- Estabilización socioeconómica

Cocluye su intervencion haciendo un reconocimiento a la ex secretaria de la mujer de la ciudad de Medellín Sonia Vásquez.

4. Intervención de la Doctora Astrid Montero Araujo Comisaria de Santa Mónica.

De acuerdo con el sistema de información "Theta" se han atendido 4440 mujeres víctimas. Relata las siguientes fases:

- Recibimiento
- Identificación y clasificación
- Implementación de acciones jurídicas
- Seguimiento

Dificultades:

Falta de coordinación entre las diferentes instituciones, discrepancias en la Ruta de atención. Para esto se han creado mesas de trabajo con la Fiscalía (CAIVAS y CAVIF), secretaría de mujeres, secretaría de inclusión social, ICBF, policía nacional, y personería.

5. Intervención del Doctor Carlos Jaime Taborda Tamayo Director seccional de Fiscalías de Antioquia.

En 68 municipios de 127 se trata de crear un CAPI (Centro de Atención Penal Integral) en el Valle de Toledo, donde hay una violencia histórica con olvido de la mujer. En este CAPI se



busca que haya Caivas, y CAVIF. Se invitó a la organización CONFAMA para colaborar en la capacitación de madres cabezas de familia y para hacer una guardería en el CAPI.

Dificultades: Hay falencias en personal, en policía judicial.

Señala que se presentó un modelo de gestión al gobernador para que se atiendan de manera temprana a las mujeres víctimas de violencia: La idea es que la mujer denuncie en un municipio y desde allí se dirija al competente. Se busca que el usuario sepa a qué fiscal le correspondió y en qué estado está su proceso.

6. Intervención de la Doctora Rubiela Velázquez Cano Coordinadora del CAVIF.

Señala que se está realizando un modelo de gestión integrado. Indica que ha habido 7328 casos en Medellín activos por violencia contra mujeres y que la gestión que se ha venido haciendo ha estado enfocada en la integralidad. Presenta a continuación a Ángela Velázquez de la Fiscalía quien presenta las acciones frente a la protección de la familia.

En este momento llega el director regional de fiscalías y hace un breve saludo para darle la palabra nuevamente a la asesora de la Fiscalía.

Ángela Velázquez, Señala que se está haciendo gran trabajo en el tema de violencia contra las mujeres. Señala la estructura del CAVIF explicando que en enero de 2007 se creó la unidad CAVIF, posteriormente en el 2010 la dirección seccional de fiscalías modificó la unidad para que se conociera únicamente el delito de violencia intrafamiliar. La FGN ha capacitado en una política de atención diferencial. Se tienen psicólogos y presta el servicio desde el inicio de la investigación. Han existido capacitaciones sobre género y justicia y diplomados a través de los convenios con la Universidad de Antioquia, la Nacional y la organización FLACSO de Argentina. Hay dos fiscales nuevos y dos asistentes para que se empoderen en el tema de violencia de género. Han logrado la consecución de dos motos para el transporte. Se ha integrado a mujeres líderes en la comprensión del delito, dónde se atienden las mujeres y qué servicios hay. Para finalizar muestra cifras sobre las actuaciones efectuadas de enero a septiembre de 2013 donde se evidencian bajas condenas.

III. INTERVENCIÓN DE LAS REPRESENTANTES DE LAS MUJERES.

A continuación representantes de organizaciones de mujeres pasan adelante frente a cada temática y cada problema enfrentado por las víctimas de violencia:



- Sector Justicia y Policía: Señala que las instituciones encargadas son ineficaces e inoperantes y que la policía no tiene conocimiento de las violencias contra la mujer quedando siempre inmersa dentro de la violencia intrafamiliar. No hay confiabilidad en la policía. La autoridad debe comprometerse a no revictimizar.
- Señala los siguientes problemas frente al sector justicia: Ausencia de garantías, persistencia de la impunidad, falta de claridad en las rutas, persistencia de una visión restringida, ausencia de medidas de garantía, no hay seguimiento, ausencia de medidas de reparación, revictimización, se minimiza la violencia, se asumen como colaboradores de buena voluntad, manifiestan que las mujeres se complacen de la violencia, no hay sanción para los agresores, ausencia de atención diferenciada y poca voluntad política.
- Problemáticas de las Comisariías de Familia: La representante señala que debe hacerse una tarea de prevención y sensibilización en general a toda la población, hombres, niños y adolescentes y no solo a las mujeres. No se cuenta con equipos interdisciplinarios.

A continuación la Procuradora Delegada Doctora Ilva Myriam Hoyos, solicita a las autoridades locales que den respuesta a los reclamos de las mujeres representantes.

Ante esto la secretaria de la Mujer de Antioquia, Rocío Pineda a continuación toma la palabra, y da cuenta de los grandes avances, indicando que es un trabajo de largo aliento y que se ha alcanzado mucho, aunque resalta que nunca será suficiente. Solicita al nivel central procurar que desaparezca la publicidad sexista.

Posteriormente la delegada de la Secretaría de Educación de Antioquia presenta las acciones y programas pertinentes. Pej: *Jóvenes con futuro*, los beneficiarios de este programa educativo son mujeres en un 60%. Se señala que de 15000 cupos de alfabetización, se atienden 7000 mujeres.

A continuación una Representante de Mujeres de Ituango destaca que es importante que en 16 municipios se adelanten programas de educación, pero esto es solo un 10% de los municipios. Indica que las opciones de estudio en la mayoría de municipios rurales son solo en el tema agro y que se presenta una amplia deserción de maestros en los municipios antioqueños.

Después de esta intervención continúa la presentación de acciones por parte de las entidades a seguir:

7. Intervención de la Secretaria de Educación del Municipio de Medellín.



Indica que se está haciendo un enlace con grupos poblacionales de Medellín (negritudes, indígenas, LGTBI).

Habla además de la existencia de un decálogo de calidad en el cual se pretende que se haga una socialización y sensibilización para lograr un cambio de actitudes en instituciones educativas.

8. Intervención de la Doctora Zulma del Campo

Explica el desarrollo de un Proyecto encargado de las violencias contra las mujeres: En este se realizó una prueba piloto con enfoque pedagógico vivencial en los municipios de Caldas y La Unión a partir de la cual se está elaborando una guía para la intervención de las violencias de género. Se diseñó, escribió, y publicó el modelo de intervención integral en casos de abuso sexual.

Se han realizado visitas a Entidades Administradora de Planes de Beneficios. Señala que se ha implementado la Guía de la mujer y el menor maltratado, y se ha realizado seguimiento a estas EAPB así como seguimiento al personal clínico asistencial, articulación en la interinstitucionalidad para la implementación y adecuación de rutas de atención.

Problemas:

- Desconocimiento de la normatividad por parte de funcionarios
- Falta de recursos
- Prácticas que perpetúan la violencia.
- Implementación de la resolución 1895.

9. Intervención de la Secretaria de la Mujer de Medellín en temas de salud.

Señala que la Clínica de la mujer se redireccionará y se espera tener en la ciudad, pero no es un proyecto departamental. Explica el Proyecto *Así te ves Salud* y presenta un informe sobre rutas y protocolos en violencias sexuales. Asimismo habla sobre el programa *Jóvenes por la vida*, en donde se prestan servicios amigables para jóvenes, servicios de salud en el hogar, y acompañamiento familiar y comunitario en el tema de promoción de la salud. Relata la existencia de la línea amiga en derechos de la salud, sexuales y reproductivos y otros programas de redes de atención en salud como la promoción de dictámenes sexológicos gratuitos y la divulgación de boletines epidemiológicos.

Como Principales logros señala el número de casos y porcentajes en temas como embarazo



no consentido, malformación del feto, IVE, resultados IVE como acompañamiento psicológico.

10. Intervención de la Doctora María Eugenia Cadavid Miembro del Comité seccional de género de la regional de Antioquia

Explica la constitución del comité y señala que la Política Pública de género esta integrada a un acuerdo del Consejo Superior de la Judicatura y consta de 4 estrategias.

- Investigación
- Formación en materia de género
- Formulación
- Información

La defensora pregunta por los procesos de capacitación a operadores judiciales, ante lo cual la doctora Cadavid responde que no habían recursos, que hay dificultad para la presencia por la interrupción de audiencias pero que se está adelantando sobre todo en el tema familiar.

11. Intervención de la Defensoría Regional Antioquia

Explica que se tiene convenio interadministrativo con la secretaría de la mujer de Antioquia frente a la defensa técnica de la representación judicial de la víctima.

Señala que hay cerca de 315 procesos en curso en donde El 53% de los casos buscan asesoría y los demás representación legal. Le defensa en atención a mujeres víctimas atiende estratos 1, 2,3. Indica que se han llevado a cabo cursos y capacitaciones de mujeres en zonas rurales. Se capacitaron 20 fiscales de CAIVAS y CAVIF, 34 representantes judiciales de víctimas. Han asistido 3 marchas de sensibilización y se ha participado en discusiones jurisprudenciales.

Plantea 4 Principales dificultades:

- No se aplica el bloque de constitucionalidad
- Indiferencia de funcionarios públicos
- Necesidad de mayor capacitación
- La defensoría no cuenta con una unidad especializada de género.

12. Intervención del Director seccional de Medicina Legal.



Explica que se han realizado jornadas de actualización, capacitación, socialización, protocolos de valoración del riesgo y que la ruta piloto comienza en noviembre. Se ha participado en el consejo de seguridad pública de las mujeres, se realizó la guía de atención de VBG, y analizó el sistema de indicadores cíclico. Indica que se dio un posicionamiento del tema de violencias basadas en género.

Como principales dificultades señala la falta dotación del espacio de atención especializada, baja comprensión del enfoque de atención diferencial en temas de género, dificultades de personal para la aplicación de prueba piloto del protocolo de valoración de riesgo.

13. Intervención de la Doctora Blasina Hurtado del ICBF.

Explica que con el Programa Generaciones con bienestar han sido beneficiados 3490 NNA. Además manifiesta que fue realizado un diseño de plan para sensibilizar y disminuir la tolerancia frente a las violencias basadas en género. Se realizó un trabajo con servidores públicos y operadores de servicios, el cual contiene la revisión de procesos de los centros zonales para empoderarse en la Ley 1257. Se han adelantado jornadas pedagógicas, capacitación a servidores públicos, campaña virtual dirigida a todos los servidores públicos y la eliminación de actitudes discriminatorias.

IV. PROCESO ELECCIÓN REPRESENTANTES COMITÉ DE SEGUIMIENTO LEY 1257 DE 2008

A continuación Maura Nasly Mosquera miembro del Comité Nacional de Seguimiento, relata el proceso de selección de representantes de mujeres para el Comité de Seguimiento.

V. CONCLUSIONES

Posteriormente la Procuradora delegada para Infancia, adolescencia y familia, Doctora Ilva Miriam Hoyos toma la palabra y expresa su solidaridad con las víctimas del departamento. Resalta los problemas de la interinstitucionalidad y el acceso a la administración de justicia, por lo que señala que se deben buscar los mecanismos para que la fiscalía tenga más fiscales especializados. Indica que como Estado se buscará un acercamiento a la comisión de género de la rama y del Consejo Superior de la Judicatura.



Resalta que se presentaron quejas respecto de la Policía, por lo que se tiene reunión pendiente con el director de la Policía Nacional. Con base en la normativa subraya que se deberán adoptar protocolos de la policía en torno al cumplimiento de la Ley y que el comité debe hacer un seguimiento a los protocolos en el tema de salud y a las rutas de acceso a la justicia. Plantea que hay un reconocimiento a las actividades desarrolladas especialmente por el departamento y municipio, sin embargo deben buscarse acciones complementarias.

La procuradora solicita además que se pida una convocatoria a un Consejo de Política Social en donde se aborde la problemática y que en ese programa de gobierno *Antioquia la más Educada*, se busque una mayor socialización con el fin de dar a conocer de manera didáctica la Ley 1257 y los decretos reglamentarios, y para que las organizaciones de mujeres, participen en la convocatoria para que haya una buena participación de la mujer. Solicita también una articulación con la policía y manifiesta su extrañeza por la ausencia de la policía.

Indica que debe buscarse una articulación, con policía, organizaciones, gobernación y las diversas entidades de orden departamental y nacional. Solicita a la procuradora regional que informe sobre el proyecto informado por Fiscalía sobre el CAPI, para estudiar qué requerimientos pueden hacerse para que este centro pueda ser una realidad y qué ayuda puede prestarse por parte de la secretaría de la equidad. En igual forma solicita al departamento la labor de articulación con los demás municipios, para que conjuntamente con los órganos de control, se pueda solicitar que la temática de la mujer se trate en consejos de política municipal para buscar mayor compromiso en la efectividad de los derechos de las mujeres.

Subraya que las cifras presentadas son preocupantes, y que no basta tener una normativa máxime si se da un subregistro tan alto. Pide creatividad para que se intensifique la denuncia y se supere el miedo de las mujeres a denunciar y participar, y se concientice.

Frente a los medios pide que debe accederse a ellos y cambiar la cultura. Como comité se tiene un compromiso para trabajar con los medios.

Comisarías de Familia: Relata las acciones de la procuraduría frente a las Comisarías y la importancia de su fortalecimiento e indica que sería de gran importancia que la gobernación y alcaldía colaborara con indicadores y cifras relativos a la ley 1257. La procuraduría logró que el 96% de los municipios respondiera los requerimientos en materia de comisarías de familia.

Indica como temáticas a fortalecer, en primer lugar el sector Trabajo, buscando que se logre



una articulación con la empresa privada; el sector salud frente a la necesidad de fortalecer una atención integral a las mujeres víctimas de violencia, y en el sector Educativo resalta la necesidad de trabajar frente al acceso a la educación de las mujeres víctimas, sus hijos e hijas.

Para finalizar reitera la importancia de la inclusión del tema de no violencia contra la Mujer en los Consejos de Política Social. Concluye con un agradecimiento a las mujeres, y a la defensoría con su proyecto con la embajada de Holanda, agradece a las mujeres y a los miembros del Comité y concluye el Comité siendo las 15:30 pm en la ciudad de Medellín.

COMPROMISOS	RESPONSABLE
1.	1.
2.	2.
...	...
N	N

HORA INICIO:	9:00 am	HORA TERMINACIÓN:	1:30 pm
--------------	---------	-------------------	---------

FIRMAS:

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: <u>Nigofia Renteria Lozano</u>	NOMBRE: <u>Ana Maria Jannini Uribe</u>

Nota: En virtud del Decreto 019 de 2012 "Ley Antitrámites" firman quien preside la reunión y el secretario técnico de la misma. Para los demás asistentes se anexará la lista de asistencia (Formato F-TH-12) que hace parte integral del acta.